



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	INV25-0041		
Título del expediente:	"REPARACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL EDIFICIO DE LA LONJA DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	599.483,90 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	19 de diciembre de 2025	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, el Secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y Hora Presentación
ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L.	B98271588	17/12/2025	12/12/2025 (11.28 h)
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	B57861122	17/12/2025	16/12/2025 (11.03 h)
CONSTRUCCIONES OLIVER, S.L.	B07159676	17/12/2025	17/12/2025 (08.32 h)
BIGAS GRUP, S.L.	B61826392	17/12/2025	17/12/2025 (09.12 h)
BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L.	B57722985	17/12/2025	17/12/2025 (12.31 h)



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L.	SI	NO	SI	NO
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	SI	NO	SI	NO
CONSTRUCCIONES OLIVER, S.L.	SI	NO	SI	NO
BIGAS GRUP, S.L.	SI	NO	SI	NO
BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L.	SI	NO	SI	NO

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por las empresas licitadas, que es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L., con CIF B98271588.
- Admitir en la licitación a la empresa PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L., con CIF B57861122.
- Admitir en la licitación a la empresa CONSTRUCCIONES OLIVER, S.L., con CIF B07159676.
- Admitir en la licitación a la empresa BIGAS GRUP, S.L., con CIF B61826392.
- Admitir en la licitación a la empresa BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L., con CIF B57722985.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.